

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 202/20

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y CONVOCATORIA SIMULTÁNEA, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PROMOVIDO PARA CONTRATAR LA EXPLOTACIÓN DEL BAR ANEJO A LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Acordada por el Ayuntamiento la celebración de procedimiento para contratar la “Explotación del bar anejo a las instalaciones de la Piscina Municipal”, quedan expuesto al público los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas, por espacio de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente, al amparo de lo dispuesto en el art. 122.2 del real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el preceptivo Procedimiento abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto del contrato.

Es objeto del contrato la explotación del Bar anejo a las instalaciones de la Piscina Municipal, con sujeción al Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento con fecha 2 de enero de 2020.

Tipo de licitación.

El canon por el Arrendamiento se fija en la cantidad de 2.500,00 Euros anuales, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

Período de explotación.

Abarcará el período comprendido entre el 15 de junio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, prorrogable por un año mas previo acuerdo de las partes.

Garantías.

La provisional se fija en DOSCIENTOS UN (250,00.-) Euros, y la definitiva en el 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones.

Las proposiciones para tomar parte en el procedimiento abierto se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días naturales siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante las horas comprendidas entre las 9 y las 14.

Apertura de plicas.

El acto público de apertura de plicas, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine su presentación, a las trece (13) horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, salvo que dicho día fuera sábado en cuyo caso la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición.

Don/ña _____, mayor de edad _____, vecino/a de _____-, domiciliada en la calle o plaza _____ n.º _____, provisto/a de D.N.I. n.º _____, expedido en _____ el día _____ de _____ de 20____, actuando en nombre propio o en representación de _____-; bien enterado/a del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso, de la explotación del bar anejo a las instalaciones de la Piscina Municipal durante 2020, anunciado por el Ayuntamiento de El Barraco; acepta de forma incondicionada las cláusulas del Pliego y de cada una de las condiciones exigidas y se compromete a efectuarlas en la cantidad de _____ Euros (la cantidad se consignará en letra).

Memoria en la que especifique y cuantifiquen las inversiones o mejoras que realice en proponente.

(Fecha y firma del licitador)

El Barraco, 23 de enero de 2020.

El Alcalde, *Illegible*.